

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

024

--- DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE VEHICULOS DE MOTOR QUE SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DENOMINADO GRUAS "MEJIA", QUE SE UBICA SOBRE LA CARRETERA MÉXICO ACAPULCO Ó PERIFERICO SUR SIN NÚMERO, COLONIA EJIDAL, EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO. ---

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, quien actúa legalmente con los ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED], en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe; y en compañía de los ciudadanos [REDACTED] Peritos en materia de Criminalística [REDACTED] Peritos en materia de Fotografía Forense, [REDACTED] Peritos en materia de audio y video, [REDACTED] Peritos en materia de Dactiloscopia Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Balística Forense, [REDACTED] Peritos en Materia de Química Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Genética Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Tránsito Terrestre, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; [REDACTED] Perito en Tránsito e identificación vehicular, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Guerrero, del ciudadano [REDACTED] Primer Maestro del Cuerpo General de Infantería de Marina, Mayor de Artillería de la Secretaría de Marina al mando de 17 diecisiete elementos de fuerza, hago constar que con las seguridades y formalidades debidas nos trasladamos vía terrestre a bordo de un vehículo oficial propiedad de la Procuraduría General de la República, los elementos del Ejército Mexicano a bordo de tres camionetas tipo pickup y el personal pericial a bordo de dos camionetas tipo pick up oficiales, los cuales nos trasladamos al Corralón de Gruas denominado "Mejia", que se ubica sobre la carretera México-Acapulco ó Periferico Sur sin número, Colonia Ejidal, en Iguala de la Independencia, Guerrero, donde constituidos legal y físicamente en el inmueble señalado lugar donde arribamos, siendo las 11:00 once horas del día 14-catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, y bien cerciorados que se trata DEL SERVICIO DE GRUAS **CON DOMICILIO QUE SE UBICA SOBRE LA CARRETERA MÉXICO ACAPULCO Ó PERIFERICO SUR SIN NÚMERO, COLONIA EJIDAL, EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, CON LAS COORDENADAS 18. 20° 28' 6" N, 099° 33' 3" W**, en el que nos entrevistamos con el ciudadano

estigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión 8146 y 8147.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

028

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

da la localización de los siguientes daños: **DAÑO 1**, En parabrisas, fractura de forma irregular alargada producido por objeto contundente, que mide 21 por 5 centímetros, con fisuras radiales, que ocasiona desprendimiento de material y abombamiento hacia el interior, ubicado a 33 centímetros del borde inferior del parabrisas y a 64 centímetros de su borde lateral izquierdo del parabrisas. **DAÑO 2**, En parabrisas, fractura de forma irregular alargada que mide 7 por 4.5 centímetros aproximadamente, con fisuras radiales, que ocasiona desprendimiento de material, ubicado a 49 centímetros del borde inferior del parabrisas y a 59 centímetros de su borde lateral izquierdo del parabrisas. **DAÑO 3**, En lienzo inferior y anterior del costado izquierdo de la carrocería, orificio de forma irregular, que mide 9 por 10 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 54 centímetros de su borde inferior y a 96 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 4**, En lienzo de la salpicadera delantera izquierda, orificio de forma irregular, que mide 9 por 34 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 79 centímetros de su borde inferior y a 25 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 5**, En lienzo posterior al lienzo de la salpicadera delantera izquierda, orificio de forma irregular, que mide 8 por 15 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 74 centímetros de su borde inferior y a 15 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 6**, En lienzo de la salpicadera trasera izquierda, de forma irregular, que mide 9 por 29 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 56 centímetros de su borde inferior y a 7 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 7**, En lienzo de la salpicadera trasera izquierda, orificio de forma irregular, que mide 14 por 35 milímetros, con bordes invertidos y evertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 95 centímetros de su borde inferior y a 24 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 8**, En lienzo de la salpicadera trasera izquierda, orificio de forma irregular, que mide 8 por 16 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 93 centímetros de su borde inferior y a 39 centímetros del borde anterior de dicho lienzo. **DAÑO 9**, En la fascia trasera o posterior, orificio de forma irregular, que mide 12 por 13 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado en el vértice inferior del lado derecho de dicha fascia, a 4 centímetros de su borde inferior y a 22 centímetros del borde lateral derecho de dicha fascia; siendo que no se localizó a simple vista indicios relacionados con los hechos investigados. Por lo que se le da la correspondiente intervención a cada uno de los peritos aquí presentes para que procedan a la búsqueda y localización de indicios relacionados en su materia. Derivado de lo anterior los peritos en materia de Dactiloscopia forense localizaron e identificados los indicios siguientes 1 consistente en un fragmento lofoscopico ubicado en la parte superior izquierda del cristal de la puerta de acceso; 2 fragmento lofoscopico ubicado en el cristal frontal del asiento número tres y 3 fragmento lofoscopico ubicado en el cristal de la ventanilla del asiento número dieciséis, los cuales fueron, recolectados y embalados debidamente por personal pericial. **VEHICULO NÚMERO 3**: Autobús de la marca mercedes Benz color blanco con líneas verdes y amarillas, con número de placas 562-HS-3, con número económico 1568 en ambos costados

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión 8146 y 8147.



mide 10 milímetros por 40 milímetros, con bordes invertidos y acompañado con un área periférica con desprendimiento de pintura, ubicado a 8 centímetros de su borde inferior y a 7.30 metros del borde posterior de dicho lienzo. **DAÑO 40, En cortina lateral izquierda** ubicada junto al asiento marcado con el número 21, orificio de forma irregular, que mide 10 milímetros por 30 milímetros, con bordes deshilachados al interior, ubicado a 35 centímetros de su borde inferior y a 33 centímetros del borde posterior de dicha cortina. **DAÑO 41, En cortina lateral izquierda** ubicada junto al asiento marcado con el número 29, orificio de forma irregular, que mide 11 milímetros por 9 milímetros, con bordes deshilachados al interior, ubicado a 7 centímetros de su borde inferior y a 13 centímetros del borde anterior de dicha cortina; un orificio de forma irregular, afectando vestidura y esponja en un área de 40 milímetros por 20 milímetros, en el costado posterior y superior derecho del respaldo del asiento marcado con el número 26 ubicado en el vértice posterior del lado derecho del respaldo y a 14 centímetros de su borde superior, con su correspondiente orificio de salida de forma irregular, ubicado en costado lateral derecho del mencionado respaldo. Derivado de lo anterior se procedió a identificar los indicios encontrados en el interior de dicho autobús, siendo los siguientes: **1**, consistente en una carpeta con cubiertas de color negro conteniendo diversos documentos, la cual fue ubicada sobre el piso del área de cabina de conductor por debajo del asiento de este lugar; **2**, consistente en diversos documentos que fueron ubicados y localizados al interior de la bolsa porta documentos que se ubica en el mamparo que sirve como división y protección entre el área de cabina de pasajeros y conductor; **3**, consistente en una Credencial con fotografía a nombre de "Bernardo Flores Alcaraz" de la "Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos", con presencia de maculaciones de sustancia de color café rojizo en estado seco, elemento que fue localizado sobre el piso correspondiente a el asiento señalado con el número tres; **4**, consistente en una camisa de tela a cuadros de color negro y blanco de la marca "pérgola", talla "G" usada y que fue localizado sobre el asiento señalado con el número cuatro; **5** consistente en una prenda de vestir consistente en una bermuda de tela en color azul de la marca "no boundaries" ubicado y localizado sobre el respaldo del asiento señalado con el número cuatro. **6** consistente en una playera tipo polo de color azul con negro a rayas, de la marca "Aeropostale" talla "M" usada y que fue localizada sobre el piso de los asientos señalados con los números uno y dos; **7**, consistente en una cartera de color negro sin marca visible y usada, conteniendo un billete con denominación de 200 pesos, un billete con denominación de 50 pesos, una moneda con denominación de 5 pesos, tres monedas con denominación de 2 pesos, dos monedas con denominación de 50 centavos, un imán de forma ovalada, una lista de material, así como una tarjeta de propaganda de un local comercial de alimentos, elemento que fue localizado sobre el piso correspondiente al asiento número ocho. **8**, consistente en una mochila escolar de color rojo de la marca "Wilson" usada y en cuyo interior contiene un cuaderno profesional de la marca "Selecto"; **9**, consistente en dos prendas de vestir usadas, la primera corresponde a una camiseta de tela en color negro marca "Aryehs" que presenta una unión de sus extremos por medio de nudo formando un embozo, la segunda corresponde a una playera o blusa de tela en color morado de la marca "holister California" talla "ch" usada, elementos que fueron localizados sobre el asiento señalado con el número once. **10**, consistente en una frazada de tela en color negro, que fue localizada sobre el asiento señalado con el número nueve; **11**,

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión 8146 y 8147.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

ubicado en la parte inferior derecha del parabrisas, presentando hundimiento del material (película plástica) hacia el interior; 3, consistente en ausencia por fractura de ventanilla correspondiente a ventanilla posterior del lado derecho; siendo que personal pericial localizo e identifico en el interior de dicho vehículo los siguientes indicios: 1, consistente en fragmento lofoscopico revelado en la parte superior izquierda del espejo retrovisor; 2, consistente en fragmento lofoscopico revelado en la parte superior izquierda del espejo retrovisor, los cuales fueron recolectados y embalados por personal pericial. Así mismo es importante recalcar que además se le dio la intervención a todos y cada uno de los diversos peritos aquí presentes, quienes se avocaron a la búsqueda y localización de indicios relacionados en su materia. -----

- - - Enseguida y no habiendo más que hacer constar, culmina la presente diligencia desahogada en el interior DEL [REDACTED] DOMICILIO QUE SE UBICA SOBRE LA [REDACTED]

[REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, CON LAS COORDENADAS 18. 20'28.6 "N, 099. 33'3"W, a estas que son las 23:45-veintitres horas con cuarenta y cinco minutos del día 15-quince de noviembre del año 2014-dos mil catorce, debido a que el personal actuante y pericial, necesitaba la obscuridad para poder aplicar la sustancia conocida como luminol, el cual fue aplicado en cada uno de los vehículos aquí señalados, para lograr con la localización de manchas hemáticas, siendo que dicha diligencia se prolongó por dos días consecutivos, a excepción de tres horas de descanso que se tomaron por todo el personal que intervino. Así mismo se indica que [REDACTED] continuara el día de mañana en los vehículos 16 la 32, entendiendo [REDACTED] con la licenciada [REDACTED]. Siendo todo lo que se requiere para constar, se procede a firmar la presente diligencia el per [REDACTED] para constancia legal.-----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
& Servicios a la Ciudadanía
e Investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión 8146 y 8147.